



Sección IV. Procedimientos judiciales JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE GUADALAJARA

11977 *Ejecución de Títulos Judiciales 120/2018*

D/D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

A ALCARRIA BALEAR SLU, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ nº 120/2018 se ha dictado AUTO Y DECRETO CON INSOLVENCIA de fecha 9/11/18, contra la que cabe interponer recurso de revisión en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejercito nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

En Guadalajara a nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

